ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

fundación social
castillo san lucas
emma y antonio
NIT 900.119.083-9

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE ACCIDENTES

2026

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

fundación social castillo san lucas emma y antonio
NIT 900.119.083-9

INFORMACIÓN DEL JARDIN.

Nombre del plantel:	**Fundación social castillo san Lucas- Emma y Antonio**
Dirección	CALLE 62 H SUR #74 H 22
Teléfonos	7974662
Barrio	RINCON DE GALICIA
Localidad	Ciudad bolívar
Ciudad	Bogotá
Niveles educativos	PRIMERA INFANCIA
Jornada	Lunes a viernes de 7:00 am - 5:00 pm
Representante legal	Ligia Esmeralda Pórtela Montealegre
Responsable del Servicio	Carlos Eduardo Sáenz Velásquez

TABLA DE CONTENIDO:

1. Introducción
2. Justificación
3. Objetivo general
4. Objetivo especifico
5. Plano de riesgo de accidentes del jardín infantil
6. Lista de Chequeo para la gestión de riesgo de accidentes
7. Desarrollo de capacidades de autoprotección con las niñas y los niños
8. Promoción de la gestión de riesgos de accidentes niños, niñas y familias.
9. Respuestas a los accidentes.
10. Recuperación.
11. Anexos.

INTRODUCCIÓN

Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en el cálculo y el análisis de riesgos que indican lo que probablemente sucederá, de esta manera prepararemos acciones específicas para contrarrestar la posible eventualidad. Estos procedimientos requieren de compromiso total de la Fundación, para garantizar su éxito. Con el fin de que estas acciones seas efectivas utilizaremos recursos humanos internos y métodos que nos permitan manejar la emergencia, garantizando la protección de los niños, niñas y todo el personal que se encuentre en la Fundación.

Conocer las normas y actividades de prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre, permite a todo el personal ser conscientes de los deberes y derechos que en ella se consagran y que buscan la protección del derecho fundamental: el derecho a la vida.

El presente plan se fundamenta en la estructuración escrita de acciones preventivas, funcionales y operativas; antes, durante y después de un siniestro, que permita a **La Fundación Social Castillo San Lucas Emma y Antonio** adaptarse a las condiciones, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y control de emergencias.

La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones de los adultos cuidadores que se encuentran en los diferentes entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes sociales de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral.

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto, es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que, aunque ocurren de manera repentina e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales.

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí (cadena de eventos) generando los accidentes (materialización de los riesgos). Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos, entre estos:

- ✓ **Factores Ambientales**: Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, entre otros.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, entre otros).
- ✓ **Factores Humanos**: Son los relacionados con aspectos propios de

- ✓ la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los Riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente.

El consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades dentro del jardín, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños

Con el fin de garantizar la seguridad de los niños y niñas del Jardín Castillo San Lucas Emma y Antonio se ha establecido una serie de pautas y recomendaciones para que toda la comunidad educativa las conozca y ponga en práctica

La ejecución de estas pautas se realiza de acuerdo con una serie de medidas preventivas y de atención inmediata con el objetivo de velar por el bienestar de nuestros niños y niñas.

La presente guía pretende orientar al talento humano del jardín Castillo San Lucas Emma y Antonio, el cual se establecido los siguientes procedimientos a

seguir con el fin de realizar una apropiada **GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES** en la primera infancia para que toda la comunidad las conozca y ponga en práctica.

La gestión implica identificar y conocer los riesgos de accidentes que puedan afectar las niños y niños para posteriormente realizar las acciones de reducción del riesgo por medio de la prevención y la mitigación de los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas, en caso de ocurrir un accidente se debe tener la capacidad de dar la respuesta a la situación y en caso de generarse en las niñas y niños lesiones físicas tener acciones de recuperación y bienestar.

Por lo tanto, la presente guía contiene los criterios fundamentales para la elaboración e implementación de las medidas para reducir el riesgo y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y niños.

Condiciones Relacionadas Con Accidentes:

1. **Medidas para reducir riesgo de accidentes por incendio**: por acceso a fuentes de calor, instalaciones eléctricas improvisadas, fuentes de ignición como fósforos, encendedores entre otros.
2. **Medidas para reducir riesgo de accidentes por descargas eléctricas**: acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.
3. **Medidas para reducir riesgo de accidentes por uso inadecuado del gas natural**: Falta de mantenimiento del gas doméstico, poca o nula ventilación.
4. **Medidas para reducir riesgo de accidentes por sustancias peligrosas intoxicación**: dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, o el uso de juguetes revestidos con pintura que contengan plomo
5. **Medidas para reducir riesgo de accidentes por caída:** por acceso a escaleras, zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros.

 6. Medidas para reducir riesgo en el mobiliario: No dejar que los niños y niñas escalen los mobiliarios, se suban a las puertas, ya que esto genera un accidente, que los muebles no estén en mal estado, ni tengan filos

7. **Medidas para reducir riesgo en ventanas:** Las ventanas todas deben tener su respectiva película de seguridad, reja no tener fisuras ya que pueden generar un accidente en los niños y niñas
8. **Medidas con respecto al área lava colas:** Evitar riesgo en la lava colas, donde se debe comprobar la temperatura del agua, también una caída por su propia altura
9. **Medidas con respecto a la Cocina:** Crear medidas de seguridad para prevenir riesgos de accidentes en la cocina por diferentes factores
10. **Medidas con respecto al área recreativa:** Siempre debemos estar atentos cuando los niños y niñas juegan de que no se presente ningún accidente
11. **Medidas para reducir riesgo por Quemaduras:** Producido por agente externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego),
12. **Medidas en escaleras:** Las escaleras cuentan con su respectiva baranda siempre se debe incentivar a los niños y niñas a que se cojan así prevenimos accidentes
13. **Medidas en pisos:** Se debe mantener la señalización cada vez que se realiceel aseo del jardín en cualquiera de sus pisos con el fin de prevenir accidentes de caídas, se igual manera se tiene las cintas antideslizantes con el fin de evitarque se resbalen. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.
14. **Medidas riesgo uso de juguetes:** Los juguetes deben estar en buen estado,siempre se debe tener pendiente que los niños y niñas no se llevan los juguetesa la boca y tener siempre en cuenta las edades de los niños al manipular los diferentes juguetes.
15. **Medidas de reducción de accidentes por inmersión:** Los niños y niñas siempre deben estar acompañados en el baño evitando accidentes como que introduzcan la cara dentro del sanitario, no se debe tener baldes donde los niños y niñas puedan introducir su cabeza.
16. **Medidas de seguridad en área de servicios sanitarios:** Siempre debe estarla docente acompañando a los niños y niñas en el baño ya que así evitamos accidentes como que corran en el baño y se puedan caer, que los niños no sesuban a las tazas, ni que jueguen con el agua.
17. **Medidas reducir riesgo por accidentes de tránsito:** Las puertas siempre deben estar cerradas principalmente la puerta de entrada al jardín donde siempre debe estar el guarda evitando así que los niños salgan a la calle.
18. **Medidas reducir riesgo causa de animales:** No se debe dejar ingresar mascotas al jardín con el fin de prevenir accidentes de mordedura o picadura

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de organizar un sistema integral que nos permita tanto a directivas, docentes, niños y niñas, padres de familia y comunidad en general crear y fomentar un plan de prevención y atención de emergencias, antes de ser el cumplimiento de un requisito, es la inquietud generalizada del equipo de trabajo de la institución por favorecer la población de la **Fundación Social Castillo San Lucas Emma Y Antonio** en una eventual emergencia; que puede ser de tipo natural o tecnológica.

El riesgo es inminente y la vulnerabilidad del ser humano, en especial de la población a la cual prestamos nuestro servicio esto nos orienta a organizar, planear y dar a conocer a la comunidad educativa un plan de emergencia. Optimizando los recursos con que contamos para evitar desastres.

El plan de Emergencia es fundamental en toda institución u organización, ya que los riesgos son inminentes en cualquier momento y circunstancia para los seres humanos, además es un fortalecimiento a la prevención para que en caso de desastre haya una actuación oportuna y eficaz, es por ello por lo que nadie debe estar ajeno a estos momentos y a las circunstancias propias de los desastres ya sean naturales o tecnológicas.

El presente documento es la base fundamental para que la Fundación Social Castillo San Lucas comience a generar estrategias en torno a la prevención de emergencias. Este documento, debe ser una herramienta de uso cotidiano, de actualización y cambio constante por parte de la Fundación, cuando alguna de las circunstancias descritas cambie o mejore.

Es importante determinar que el papel de todo el personal de la Fundación Social Castillo San Lucas Emma y Antonio es esencial, ya que cualquier intención de mejora se verá claramente reflejada en la seguridad de los niños y niñas, maestras, auxiliares de servicio generales y demás trabajadores.

OBJETIVO GENERAL

Comprender las acciones necesarias para identificar un evento que amenace la integridad del personal, orientándolos sobre la forma más adecuada de actuar al presentarse un suceso que pueda considerarse como emergencia. Además, dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado, para que las personas que se encuentran en las instalaciones de la Fundación Social Castillo San Lucas Emma y Antonio durante una Emergencia puedan ponerse a salvo en un tiempo mínimo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar una propuesta y socializarla con el talento humano, padres, madres, cuidadores y comunidad enfocada a la reducción de riesgo de accidentes en la primera infancia.
- Sensibilizar al talento humano frente a la percepción y dirección del riesgo en los diferentes lugares y espacios de actividades con los niños y niñas.
- Brindar espacios adecuados y seguros en la prestación del servicio de los niños y niñas
- Orientar la gestión de riesgos de accidentes en la primera infancia.
- Realizar con el talento humano las diferentes capacitaciones sobre los riesgos de accidentes que se pueden tener en el jardín
- Orientar a los padres de familia y o acudientes de los diferentes riesgos de accidentes que se pueden tener en casa o en el jardín
- Realizar con los niños y niñas diferentes actividades sobre cómo prevenir los diferentes accidentes en el jardín.

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR INCENDIO.

Con respecto a medidas de seguridad por incendio:

OBJETIVO: Implementar las medidas preventivas para disminuir la ocurrencia de accidentes por incendio en los niños y las niñas.

ALCANCE: Prevenir y limitar la posibilidad de accidentes por incendio en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integridad de los mismos.

PROCEDIMIENTO: En caso en que en el jardín se presente un accidente con incendio, los niños y las niñas deben ser evacuados de manera inmediata para ser ubicados en el punto de encuentro asignado por la unidad operativa, posteriormente se comunica con bomberos y policía, teniendo en cuenta el tipo de accidentes y se activará la póliza.

ANTES:

- Programar y recordar siempre una o dos rutas de evacuación y el punto de encuentro
- Mantener las puertas y ventanas libres de muebles u otros objetos que puedan bloquear la salida
- No dejar fósforos, encendedores u otras fuentes de calor al alcance de los niños y niñas.

DURANTE:

- En caso de humo se debe gatear hasta la salida tapándose la boca y nariz con una toalla mojada.
- Utilice una linterna para la evacuación
- Se debe llevar un extintor al evacuar, para abrirse paso.

DESPUES:

- Se debe llamar a los bomberos y policía
- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- La unidad operativa maneja productos inflamables como thinner, Varsol, disolventes, cera, entre otros, todos estos productos se encuentran almacenados y fuera del alcance de los niños y niñas del jardín y están ubicados en un cuarto del tercer piso, donde se mantiene con llave y solo el personal de servicios generales es quien manipula estos productos.
- En el jardín se realiza el mantenimiento y la Verificación respectiva por parte del personal de servicios generales para que ningún enchufe o cable esté al alcance de los niños y las niñas ya que están a un metro de altura.
- El personal de servicios generales es quien reciben y se encarga de rotular los elementos de limpieza y desinfección manejados en el jardín, en la rotulación va asignada la siguiente información:
 1. Nombre del producto
 2. Fecha de vencimiento
 3. Lote
 4. Fecha de entrada del producto y posteriormente se almacena en el lugar asignado por la unidad operativa.
- La unidad operativa cuenta con detectores de humo instalados y en el área administrativa es la encargada del respectivo mantenimiento y funcionamiento de estos.

CON RESPECTO A OTRAS CONDICIONES POR INCENDIO

- El coordinador del jardín infantil informara de inmediato a la policía, la familia
- El coordinador del jardín será el canal de comunicación oficial con la familia y las autoridades
- Informar y enviar copia del hecho y las gestiones adelantadas a la subdirección para la infancia de la secretaria de integración social para el seguimiento respectivo.
-

RESPONSABLES: Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- Póliza de seguros (solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR DESCARGAS ELECTRICAS

Con respecto a medidas de seguridad por descargas eléctricas

OBJETIVO: Lograr que se disminuya la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas por medio de capacitaciones e implementación de medidas preventivas que ayuden a no incidir en este tipo de accidentalidad por descargas eléctricas.

ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integridad de los mismos.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- Asegurarse de que en el jardín no haya objetos livianos que puedan ser arrastrados por el viento, como muebles, persianas entre otros.
- Asegurarse que las puertas, ventanas y persianas exteriores. No toque equipos eléctricos o teléfonos, porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través de los cables.

DURANTE:

- Apartarse de postes eléctricos o antenas, bardas metálicas y paraguas con punta de metal.
- No permanecer en espacios abiertos, ni refugiarse debajo de los arboles
- Evitar el contacto con el agua

DESPUES:

- Se debe llamar a los bomberos y policía
- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Los electrodomésticos tanto de uso pedagógico tales como DVD, bafles, pistolas de silicona y los relacionados con nutrición como licuadora y refrigeradores se encuentran lejos de fuentes hídricas como lavaplatos, lavaderos, lavamanos y bañeras.
- Se realiza lectura de los manuales de instrucciones de los electrodomésticos con los que cuenta el jardín infantil.
- Las tomas corrientes poseen polo a tierra en toda la planta física de la unidad operativa.
- No se realiza prácticas de sobrecargas como por ejemplo improvisar toma corrientes ni multi tomas (el cableado se encuentra oculto y protegido con materiales destinados para ello en el momento de la construcción)
- Las tomas eléctricas se encuentran a una altura según estándar de 1.50 metros de altura, dentro de toda la instalación del jardín infantil.
- Al momento de no estar en uso los electrodomésticos se mantienen desconectados (excepto los refrigeradores).
- Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo periódicamente, solicitado por el ente administrativo del jardín infantil a la empresa de energía.
- Se tiene en cuenta los reglamentos establecidos de uso y cuidado por gas natural, puesto que se realiza la revisión determinada periódicamente por ley.

RESPONSABLES:

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

Maestras, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de novedades
- Novedades
- póliza de seguros (Solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR GASNATURAL O PROPANO

Con respecto a medidas de seguridad por gas o propano.

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar este incidente.

ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integridad de los mismos.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que se derramen líquidos sobre los quemadores, ya que puede apagarse la llama y escaparse el gas natural.
- No colocar sustancias, combustibles (papeles, telas, pinturas, alcohol, etc.) cerca de los artefactos de gas o centros de medición.
- Nunca uses el horno o estufa para calentar el jardín.

DURANTE:

- Si se llegara a escapar el gas lo primero que se debe hacer es cerrar la llave del gas y abrir las ventanas de inmediatamente
- Si hay personas inmediatamente hay que evacuar en forma de gateo

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

DESPUES:

- Se debe llamar a los bomberos
- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A LA COCINA:

Los niños y niñas no tienen acceso a la cocina teniendo en cuenta que este espacio cuenta con su respectiva puerta la cual siempre se encuentra cerrada.

CON RESPECTO AL USO DEL GAS NATURAL:

- Las manipuladoras de alimentos verifican a diario que no se presenten fugas y si se presentaran avisan inmediatamente para poder subsanar el inconveniente.
- Al terminar la jornada mantiene cerradas las llaves del gas natural, de igual manera se verifica que todos los artefactos a gas estén apagados y que las válvulas de paso estén cerradas para así evitar escapes.
- Al momento de no estar en uso los electrodomésticos se mantienen desconectados (excepto los refrigeradores)
- Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo periódicamente, solicitado por el ente administrativo del jardín infantil a la empresa de gas natural.
-

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- ✓ Registro de llamadas
- ✓ Novedades
- ✓ Póliza de seguros (solidaria)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

fundación social castillo san lucas emma y antonio
NIT 900.119.083-9

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR SUSTANCIAS PELIGROSAS

Con respecto a medidas de seguridad por sustancias peligrosas

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar este incidente.

ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integridad de los mismos.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente.

ANTES:

- Siempre mantener las sustancias peligrosas como detergentes, productos inflamables en repisas altas y no al alcance de los niños y niñas.
- De igual manera siempre debe estar rotuladas cada elemento de limpieza y desinfección, donde debe tener nombre, fecha de vencimiento, lote y estar en su empaque original

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por intoxicación inmediatamente hay que llamar a la póliza de seguros
- Y dar los primeros auxilios

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A LA DISPOSICION DE SUSTANCIAS TOXICAS O PELIGROSAS:

- Estas sustancias como jabones, detergentes, desinfectantes, ceras o cualquier otra son almacenadas en un cuarto que cuenta con repisas altas las cuales no están al alcance de los niños y las niñas, cabe aclarar que es un cuarto que se mantiene cerrado con llave para evitar algún incidente con los niños y las niñas.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR CAIDA

Con respecto a medidas de seguridad por caída

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar este incidente.

ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integridad de los mismos.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que los niños y niñas pisen suelos mojados, por eso el personal de servicios generales siempre deben utilizar el letrero no pasar.
- Nunca se debe dejar que los niños y niñas se suban en superficies elevadas como las sillas, mesas, mobiliario entre otros

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por caída lo primero que debemoshacer es observar al niño o niña, dar los primeros auxilios, realizar la novedad y si es bastante grave inmediatamente Activar la póliza

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A CAIDAS Y GOLPES:

Las caídas en los niños y niñas son muy frecuentes pueden ser desde su propia altura, son acontecimientos involuntarios que hacen perder el equilibrio y dar con el cuerpo en el piso.

Como prevenir caídas y golpes, para evitar situación en las que los niños y niñas puedan caerse o golpearse realice las siguientes acciones:

1. El material y los juegos didácticos deben ser utilizados en el momento en que se realice la actividad pedagógica y siempre bajo la orientación de las docentes, una vez termine la actividad, deben organizarse y ubicarse en sus puestos de esta manera se evita que los niños y niñas tropiecen con ellos y se asegura su cuidado. Asegurarse que las escaleras cuenten con barandas de protección pasamanos en todos sus tramos, así como antideslizantes que eviten resbalones.
2. Cuando los niños y niñas suban o bajen las escaleras siempre deben estar acompañados de un adulto.
3. Se debe vigilar que los niños y niñas no jueguen en las escaleras, ni mucho menos se cuelguen de las puertas, las puertas siempre deben permanecer cerradas.

CON RESPECTO A CAIDA POR MOBILIARIO:

El jardín infantil cuenta con algunas repisas en las aulas, las cuales se encuentran aseguradas a la pared, con el objetivo de evitar algún accidente, las docentes no ubican juguetes o materiales pedagógicos en ellas, se encuentran sin darles algún uso.

- No se cuenta con escritorios en las aulas de los niños y niñas,

CON RESPECTO A LAS ESCALERAS:

Se cuenta con barandas para que los niños y niñas al bajar o subir las utilicen siempre, están supervisadas por la docente titular y auxiliar pedagógica la cual les indica a diario la manera correcta de hacerlo.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- póliza de seguros (solidaria)
- Novedades.

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR MOBILIARIO

Con respecto a medidas de seguridad por mobiliario

OBJETIVO: Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar este incidente.

ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integridad de estos.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que los niños y niñas se suban al mobiliario que se encuentran encada salón
- Los mobiliarios se encuentran anclados hacia la pared y las puertas siempre permanecen cerradas

DURANTE:

Si se llegara a presentar algún accidente por caída lo primero que debemos hacer es observar al niño o niña, dar los primeros auxilios, realizar la novedad y si es bastante grave inmediatamente Activar la póliza

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las
- Siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A CAIDA POR MOBILIARIO:

El jardín infantil cuenta con algunas repisas en las aulas, las cuales se encuentran aseguradas a la pared, con el objetivo de evitar algún accidente, las docentes no ubican juguetes o materiales pedagógicos en ellas, se encuentran sin darles algún uso.

- Los mobiliarios se encuentran anclados a la pared y no se deja que los niños y niñas se suban o los trepen, de igual manera los mobiliarios no cuentan con esquinas peligrosas
- No se cuenta con escritorios en las aulas de los niños y niñas,

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- póliza de seguros (solidaria)
- Novedades.

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR VENTANAS

Con respecto a medidas de seguridad por ventanas

OBJETIVO: Crear medidas en las ventanas para evitar accidentalidad en los niños y las niñas.

ALCANCE: Prevenir y evitar que se presente un accidente relacionado con las ventanas, de esta manera se garantiza la seguridad y cuidado de los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que los niños y niñas se asomen a las ventanas, aunque ellas Cuentan con sus respectivas películas de seguridad
- Las ventanas cuentan con rejas y su altura es superior a un metro de altura
- Cerca de las ventanas no se ubican muebles que puedan facilitar el acceso delos niños y niñas

DURANTE:

Si se llegara a presentar algún accidente por las ventanas, como rotura de vidrio, aunque el vidrio tiene sus películas de seguridad, a los niños y niñas no se dejan cerca de las ventanas con el fin de prevenir accidentes lo primeroque debemos hacer es observar al niño o niña, dar los primeros auxilios, realizar la novedad y si es bastante grave inmediatamente Activar la póliza

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A LAS VENTANAS:

- El jardín infantil cuenta con sus respectivas rejas en las ventanas
- La altura de las ventanas es superior a un metro de altura
- Cerca de las ventanas no se ubican muebles que puedan facilitar el acceso delos niños y niñas
- Se tiene establecido normas con los niños y niñas en cuanto no trepar o jugar cerca de las ventanas.
- Las ventanas siempre permanecen cerradas.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de Novedades
- póliza de seguros (solidaria)
- Novedades.

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR LAVACOLAS

Con respecto a medidas de seguridad por lava colas

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para prevenir riesgos en áreas de lava colas en los niños y las niñas velando por su bienestar y cuidado integral.

ALCANCE: Evitar los riesgos de accidentes en el área de lava colas en los niños y niñas menores de tres años velando por su salud y seguridad.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.

ANTES:

- Evitar que los niños y niñas jueguen en la lava colas
- Siempre se debe comprobar la temperatura del agua con el codo o la muñeca
- Se debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la ducha o calentador

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente en la lava colas con los niños y niñas por resbalarse, caída de su propia altura o por quemaduras de agua lo primero que se debe hacer es dar los primeros auxilios, realizar la novedad y si es bastante grave inmediatamente Activar la póliza

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO AL LAVACOLAS:

Comprobar la temperatura del agua con el codo, o la muñeca, antes de bañar a las niñas o los niños en la lava colas.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la ducha o calentador de agua para que graduara el termostato.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- póliza de seguros (solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR COCINA

Con respecto a medidas de seguridad por cocina

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para prevenir riesgos en áreas de lava colas en los niños y las niñas velando por su bienestar y cuidado integral.

ALCANCE: Prevenir los riesgos de accidentes en el área de cocina velando por su salud y seguridad en los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas garantizando una atención oportuna.

ANTES:

- La cocina se encuentra lejos del área pedagógica
- Los niños y niñas no tienen acceso a la cocina, es paso restringido

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente, aunque en la cocina se instaló unapuerta donde se impide el paso de los niños y niñas a la zona de la cocina, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones, mantener la puerta de

 acceso cerrado siempre que los niños y niñas permanezcan en el comedor.

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas.

CON RESPECTO A LA COCINA:

- La cocina está ubicada lejos del área pedagógica y los niños tiene acceso restringido
- En la cocina trata de utilizar los quemadores de atrás, alejar las tasas de las ollas del borde de las estufas
- En el momento del consumo y la distribución de los alimentos de los niños y niñas del jardín siempre están bajo la supervisión y cuidado de las docentes.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- póliza de seguros (solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR AREA RECREATIVA

Con respecto a medidas de seguridad por área recreativa

OBJETIVO: Identificar qué acciones preventivas se pueden desarrollar en la unidad operativa para evitar accidentalidad en las áreas recreativas en las cuales se de uso a diversos materiales recreativos.

ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integridad de los mismos.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín se llegara a presentar un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora Solidaria la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas garantizando una atención oportuna.

ANTES:

- Las áreas recreativas se encuentran dentro de las aulas pedagógicas
- Los niños y niñas nunca se encuentran solos siempre están bajo la supervisión del adulto.
- Las estructuras didácticas como cocinas, mercados, se encuentran empotrados a la pared

DURANTE:

- Cuando se desarrollan determinadas actividades recreativas se adecuan los espacios con materiales de fácil limpieza como colchonetas, tapetes didácticos entre otros.
- También se dispone un espacio amplio en el cual se permite que los niños y niñas disfruten de los juguetes por separado evitando

- aglomeraciones de estos

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A LAS AREAS DE RECREACION:

- El espacio dispuesto para las actividades de integración y recreación son los salones y tercer piso área del comedor, los cuales se encuentran con puertas de seguridad y anti-machucones
- Se garantiza el acompañamiento de un adulto responsables, docente, Auxiliar pedagógica.
- Las estructuras didácticas como cocinas, mercados, lavadoras se encuentran empotradas a la pared y demás juego.
- Las superficies cuando se desarrollan determinadas actividades recreativas se adecuan los espacios con colchonetas, tapetes para mayor comodidad
- Los balancines, gusanos didácticos y demás juegos con movimiento se encuentran en los salones ubicados en los laterales de manera que no generen dificultad en los desplazamientos de los niños y niñas.
- Se poseen areneras las cuales en el momento de desarrollar actividades con ellos se evitan que los niños y niñas arrojen arena hacia arriba evitando que caiga en los rostros de sus demás compañeros y también el adulto responsable está observando detenidamente que no sea ingerida o inhalada.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- póliza de seguros (solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR QUEMADURA CON ALIMENTOS CALIENTES

Con respecto a medidas de seguridad por quemadura con alimentos calientes

OBJETIVO: Disminuir la presencia de accidentes por quemaduras de alimentos calientes en los niños y las niñas con el propósito de velar por la protección y la integridad de los mismos.

ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes por quemaduras en niños y niñas con el propósito de velar por la protección e integridad de estos.

PROCEDIMIENTO: En caso en que en el jardín se presente un accidente con quemaduras de alimentos de manera inmediata se activa la póliza.

ANTES:

- La cocina se encuentra lejos del área pedagógica
- Los niños y niñas no tienen acceso a la cocina, es paso restringido
- Las manipuladoras toman la temperatura de los alimentos y estando a una temperatura adecuada son servidos para posteriormente ser distribuidos a las niñas y los niños evitando así algún tipo de quemadura por alimentos

DURANTE:

Si se llegara a presentar algún accidente, aunque en la cocina se instaló una puerta donde se impide el paso de los niños y niñas a la zona de la cocina, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones, mantener la puerta de acceso cerrada siempre que los niños y niñas permanezcan en el comedor.

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A QUEMADURAS POR ALIMENTOS:

- En la unidad operativa el comedor este acto para consumir los
- alimentos, teniendo la dotación apropiada de mesas y sillas, en donde las sillas cuentan con espaldar para evitar malas posturas, estos elementos son adecuados para las niñas y los niños.
- Las manipuladoras están pendientes de la temperatura de los alimentos antes de ser entregada a los niños y niñas

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- póliza de seguros (solidaria)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

fundación social castillo san lucas emma y antonio
NIT 900.119.083-9

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR ESCALERAS

Con respecto a medidas de seguridad por escaleras

OBJETIVO: Disminuir la presencia de accidentes en las escaleras con los niños y las niñas con el propósito de velar por la protección y la integridad de estos.

ALCANCE: Reducir y prevenir la posibilidad de accidentes relacionados con las escaleras en niños y niñas garantizando su seguridad.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- Las escaleras cuentan con su respectiva baranda para que los niños y niñas se cojan cada vez que suban y bajan las escaleras
- Las escaleras cuentan con su respectiva cinta antideslizantes
- No se deja jugar a los niños en las escaleras siempre están bajo la supervisión del adulto.

DURANTE:

Si se llegara a presentar algún accidente en las escaleras de inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñas y en caso de ser muy grávese activa la póliza y se dirige al hospital de la localidad

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A LAS ESCALERAS:

- El jardín infantil no cuenta con elementos horizontales e las barandas que permitan a los niños y niñas trepar.
- El jardín infantil cuenta con puertas en las escaleras las cuales se cierran para evitar que los niños y niñas suban y bajen escaleras sin la supervisión del adulto.
- Los niños menores de dos años se encuentran en el primer piso.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- póliza de seguros (solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR PISOS

Con respecto a medidas de seguridad por pisos

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad en los pisos para evitar accidentalidad en los niños y niñas.

ALCANCE: Prevenir y evitar que se presente un accidente relacionado con los pisos de esta manera se garantiza la seguridad y cuidado de los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín infantil las personas del aseo siempre colocan el letrero no pasar cuando el piso este húmedo para evitar accidentes.
- Los pisos en el jardín infantil son antideslizantes.
- Las personas encargadas del aseo del jardín siempre están pendientes de que en los pisos no se encuentren objetos que obstruyan el desplazamiento del mismo.

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por caída en el piso de inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñas y en caso de ser muy grave se activa la póliza y se dirige al hospital de la localidad

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A LOS PISOS:

- El personal de aseo siempre está pendiente de que el piso no se encuentre mojado y así se evita accidentes, de igual manera siempre colocan el letrero no pasar esto ayuda a prevenir accidentes
- Los pisos de los salones son antideslizantes
- Se debe tener en cuenta si hay un escape de agua hacerlo conocer para evitar caídas de los niños o niñas

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- póliza de seguros (solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR USO DE JUGUETES

Con respecto a medidas de seguridad por uso de juguetes

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para el uso adecuado de los diferentes juguetes que estén al alcance de los niños y niñas.

ALCANCE: Prevenir y evitar que se presente un accidente relacionado con los juguetes de esta manera se garantiza la seguridad y cuidado de los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín infantil verifica primero con la ficha técnica si el juguete es apto para los niños y niñas.
- Siempre se está pendiente de los juguetes que manipulan los niños y niñas
- Los niños nunca están solos y siempre están bajo la supervisión del adulto en cada juego que realizan

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente por juguetes el cual puede ser atragantamiento por fichas inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñas y en caso de ser muy grave se activa la póliza y se dirige al hospital de la localidad

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas.

CON RESPECTO A LOS JUGUETES:

- El jardín infantil verifica cada ficha técnica de los diferentes juguetes
- Siempre las docentes están participando y dirigiendo el juego de los niños y niñas garantizando un ambiente seguro
- Las docentes siempre están pendientes de revisar el estado de los juguetes y así observar si alguno por el uso está por desechar
- En el jardín infantil se clasifica los juguetes de acuerdo con las edades de los niños y niñas para evitar alguna accidentalidad
- Cada vez que se termine la actividad los juguetes deben ser organizados y ubicarse en su puesto, de esta manera se evita que los niños y niñas tropiecen con ellos y generar un accidente.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- póliza de seguros (solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR NMERSON

Con respecto a medidas de seguridad por inmersión

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para reducir el riesgo de accidentes en los niños y niñas

ALCANCE: Prevenir y evitar que se presente un accidente relacionado con inmersión de esta manera se garantiza la seguridad y cuidado de los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- Los niños y niñas en ningún momento pueden estar solos, siempre deben estar en compañía del adulto docente, auxiliar pedagógica
- Estar siempre presentes en el acompañamiento del baño ya que por curiosidad de ellos y ellas pueden introducir la cara en la tasa del baño

DURANTE:

Si se llegara a presentar algún accidente por inmersión el cual puede ser ahogamiento inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñas y en caso de ser muy grave se activa la póliza y se dirige al hospital dela localidad

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A INMERSION:

- No tener agua en los baldes, en donde los niños y niñas no puedan estar cerca de ellos.
- Siempre que las personas de servicios generales realicen el aseo deben tener pendiente de no dejar baldes al alcance de los niños y niñas.
- Al realizar actividades con agua deben estar siempre acompañados de sus docentes.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- póliza de seguros (solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR AREAS DE SERVICIOS SANITARIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 2AÑOS

Con respecto a medidas de seguridad en áreas de servició para niños y niñas mayores de 2 años

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para reducir el riesgo de accidentes en los niños y niñas

ALCANCE: Prevenir y evitar que se presente un accidente relacionado con servicios sanitarios en los niños y niñas mayores de dos años garantizando su seguridad y cuidado.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín se cuenta con línea infantil en los baños tanto del segundo piso como en el primero
- Estar siempre presentes en el acompañamiento del baño ya que por curiosidad de ellos y ellas pueden introducir la cara en la tasa del baño
- No tener basenillas llenas de agua
- Las llaves del agua siempre revisarlas
- Evitar que los niños y niñas corran en el baño y evitar que se empujen

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente en el baño inmediatamente se presta los primeros auxilios a los niños y niñas y en caso de ser

muy grave se activa la póliza y se dirige al hospital de la localidad

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A LOS BAÑOS:

- No se usar aros removibles de espuma o similar de difícil limpieza y desinfección.
- No se tiene escalones o peldaños de ningún tipo cerca del sanitario para evitar accidentes
- Cuidar que los niños y niñas no se suban en los artefactos sanitarios, tratar que los niños no mojen el piso para evitar caídas.
- En los baños se encuentra barandas ancladas a la pared par que los niños más pequeños se puedan coger de ellas y evitar que se caiga.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- Póliza de seguros (solidaria)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

fundación social castillo san lucas emma y antonio
NIT 900.119.083-9

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO

Con respecto a medidas de seguridad a reducir riesgos de accidentes de transito

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para reducir el riesgo de accidentes de tránsito en los niños y niñas velando por su bienestar y cuidado integral.

ALCANCE: Evitar riesgos de accidentes de tránsito en los niños y niñas mayores de dos años velando por su salud y seguridad.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín se cuenta con el guarda de seguridad el cual todo el tiempo está en la puerta y no deja salir ningún niño.
- Siempre se establecen estrategias de acceso seguro en los niños y niñas en el momento del ingreso y salida del jardín.

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente sobre la seguridad de tránsito inmediatamente se avisará a la policía y el cuadrante de la zona

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A ACCIDENTES DE TRANSITO:

- Se tiene medidas de seguridad para evitar la salida de los niños y niñas directamente a la vía publica
- Se desarrollan actividades pedagógicas en las que se orientan a los niños y niñas sobre las normas básicos para peatones y se involucran a las familias porque las actitudes de los adultos respecto al cumplimiento de estas normas cobran especial importancia como medida preventiva.
- Se establecen y se definen estrategias para el acceso seguro de los niños y niñas en el momento del ingreso y salida al jardín.

RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- Póliza de seguros (solidaria)

ESTRATEGIAS MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR ANIMALES

Con respecto a medidas de seguridad a reducir riesgos por animales

OBJETIVO: Crear medidas de seguridad para reducir el riesgo de accidentes por animales en los niños y niñas velando por su bienestar y cuidado integral.

ALCANCE: Evitar riesgos de accidentes por animales en los niños y niñas mayores de dos años velando por su salud y seguridad.

PROCEDIMIENTO: Si en el jardín infantil se llegara a presentar un accidente con los niños y niñas se debe comunicar de inmediato a la aseguradora solidaria ya que esta es con la cual se encuentra suscrita la póliza que cubre algún incidente que se pueda presentar con ellos y ellas.

ANTES:

- En el jardín no se deja ingresar animales como perros y si algún padre de familia lleva un perro este debe tener su bozal
- Siempre se establecen estrategias de acceso seguro en los niños y niñas en el momento del ingreso y salida del jardín.

DURANTE:

- Si se llegara a presentar algún accidente sobre mordedura de animal o picadura inmediatamente se realiza los primeros auxilios y se activa la póliza
- De igual manera se indaga si el animal está vacunado

DESPUES:

- Activar inmediatamente la póliza

ACCIONES PARA SEGUIR:

- Para evitar este posible riesgo en el jardín infantil se cuenta con las

siguientes medidas preventivas

CON RESPECTO A ACCIDENTES CON ANIMALES:

- No dejar ingresar mascotas al ingreso o salida de los niños y niñas
- Si hay plaga de sancudos, dar aviso para realizar la fumigación.

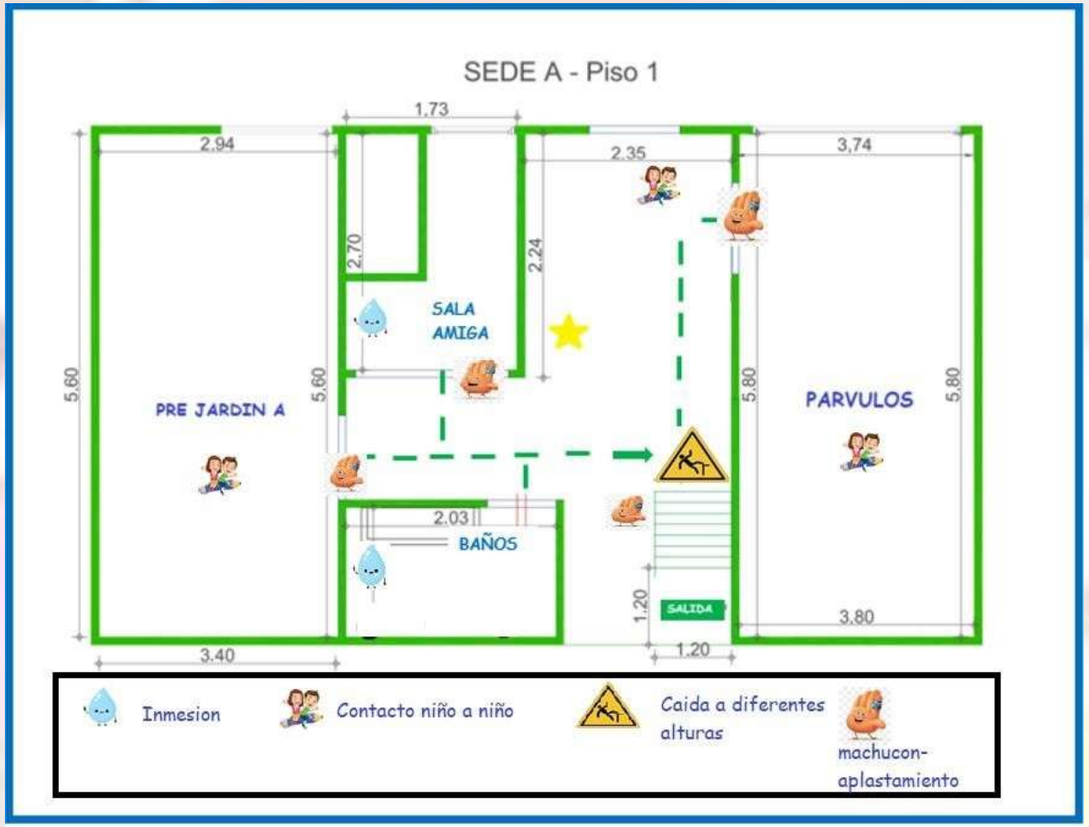
RESPONSABLES:

Docentes, Auxiliar Pedagógica, Responsables de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

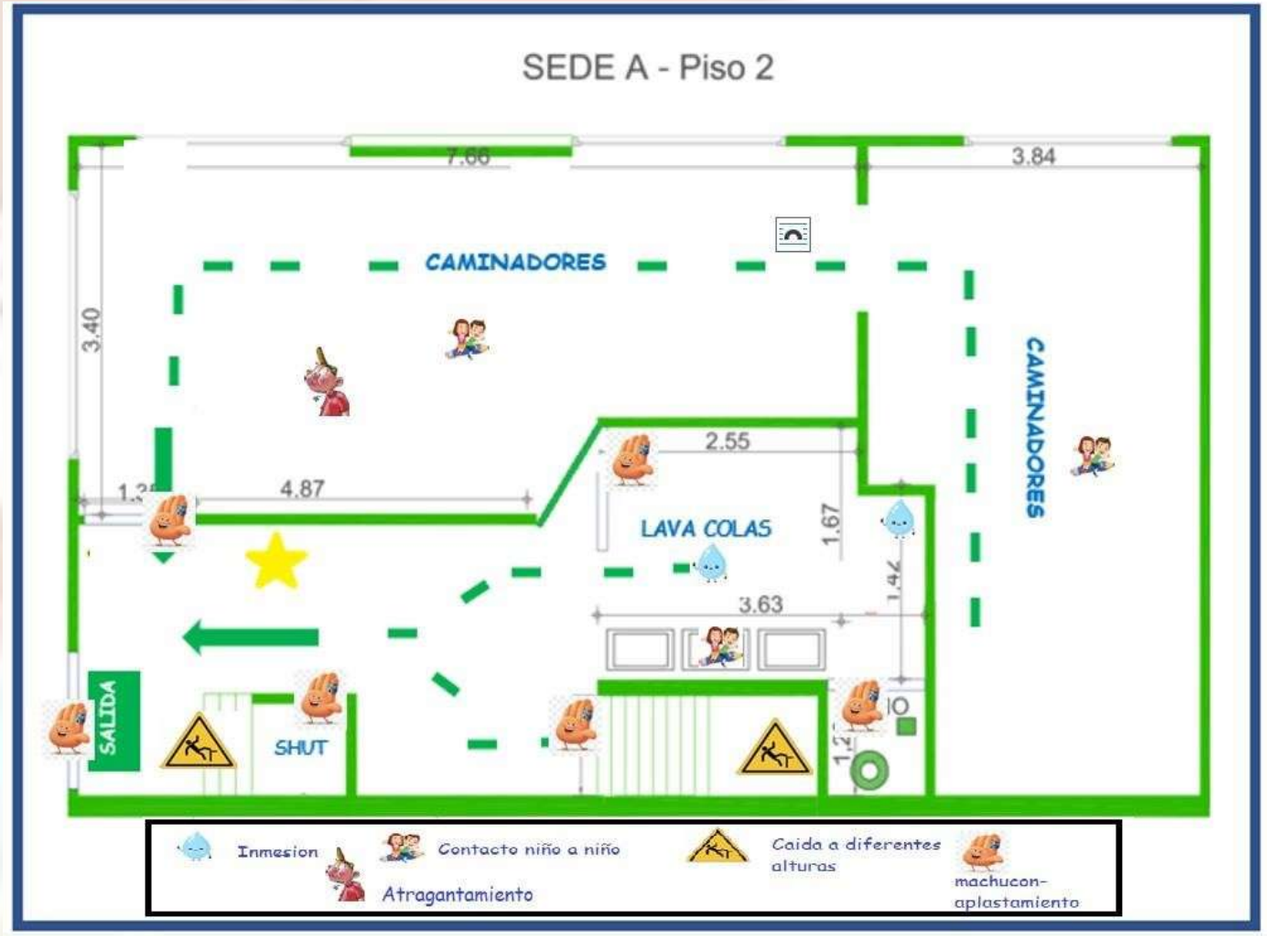
ANEXOS:

- Registro de llamadas
- Novedades
- Póliza de seguros (solidaria)

PLANO DE RIESGO DEL JARDIN INFANTIL



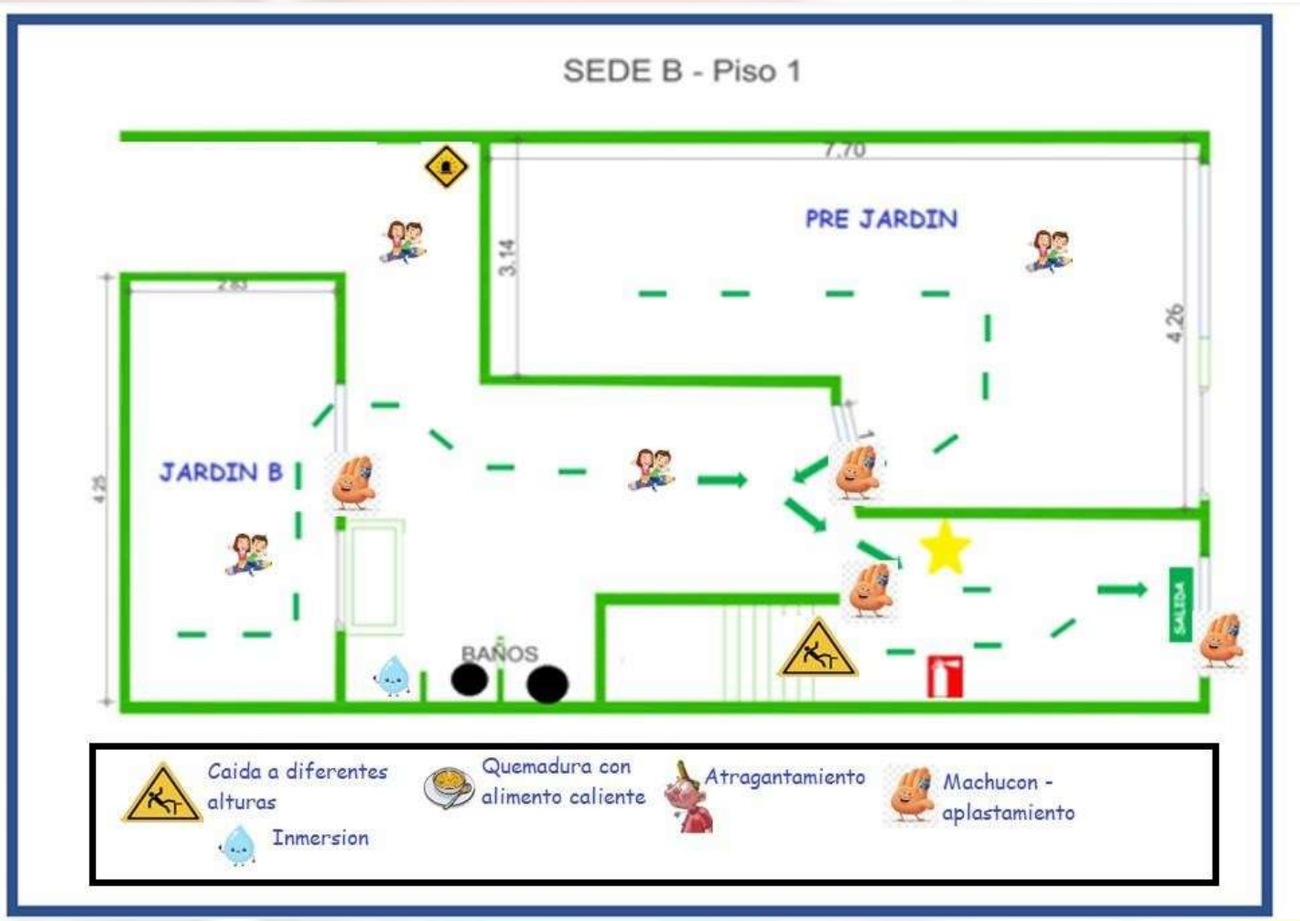
CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com



CALLE 62H #74H -22

7974662

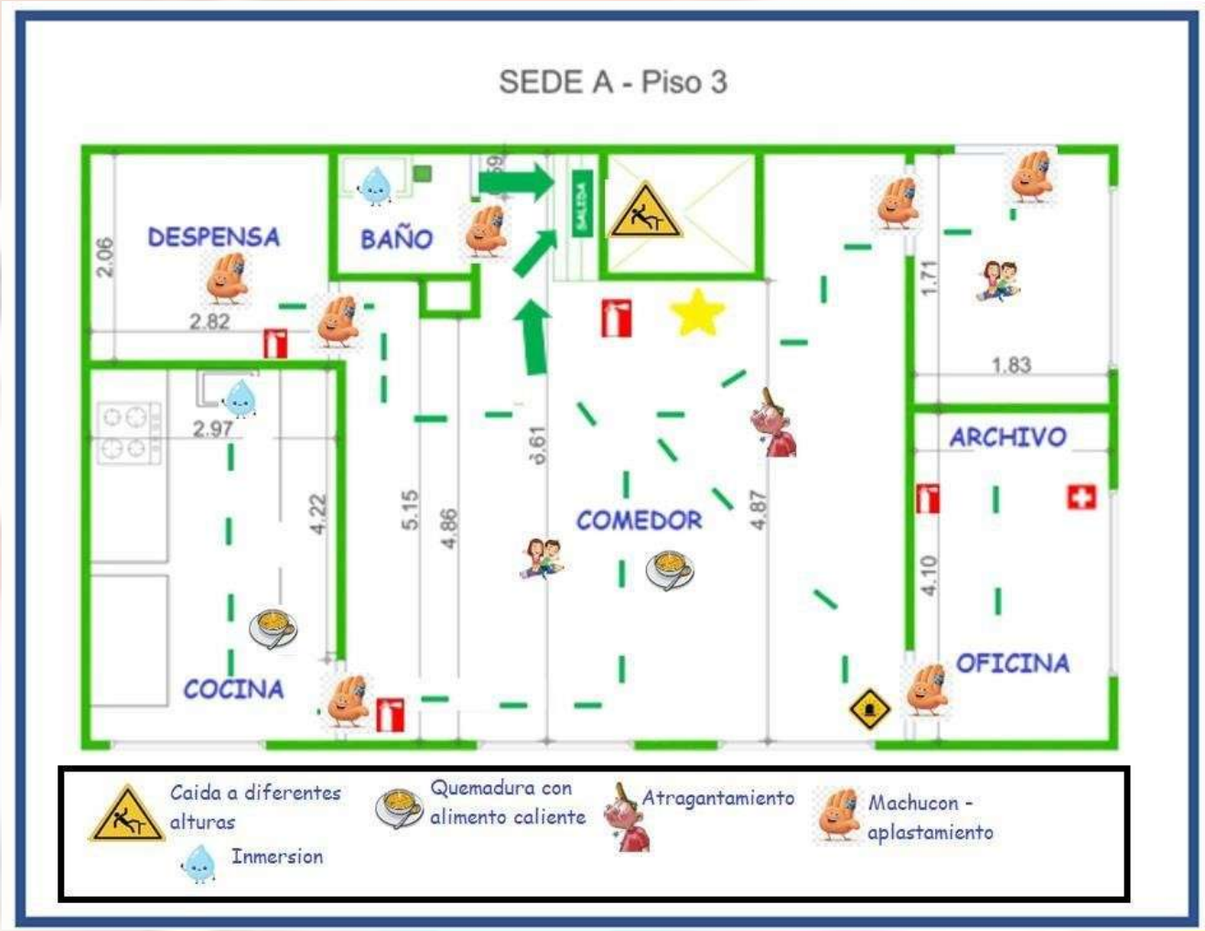
jardininfantilemmayantonio@gmail.com



CALLE 62H #74H -22

7974662

jardininfantilemmayantonio@gmail.com



CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com



CALLE 62H #74H -22

7974662

jardininfantilemmayantonio@gmail.com

REGISTRO DE CONTROL

Se realiza este registro de control en caso de salir del jardín donde el talento humano.

Observa algún riesgo externo

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES	SI	NO	EVALUACION
Accidentes de tránsito			
Accidentes causados por animales (mordedura deperro) (picadura de insectos)			
Mordedura deniño a niño			
Caída de supropia altura			

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

LISTA DE CHEQUEO PARA LA GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES

ITEMS	SE PRESENTA			SOLUCIONES	FECHA LIMITE	CUMPLIMIENTO O ESTADO DE LAS SOLUCIONES	CORRECIONES RESPECTO A LO PLANEADO
	SI	NO	N/A				
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR INCENDIO							
Productos inflamables (thinner, Varsol) cerca de fuentes de calor.			X				
Fuentes de ignición (fósforos, encendedores) en poder de las niñas o los niños.		X		El paso es restringido para para los niños y niñas en la cocina.			
Conexiones eléctricas, enchufes, cables que pueden causar corto circuito.			X				
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR DESCARGA ELECTRICA							
Equipos eléctricos cerca de fuentes de agua (lavaderos, lavamanos).			X				
Tomas eléctricas sin polo a tierra.			X				
Tomas eléctricas con sobrecarga.			X				
Cables, tomas eléctricas y demás líneas de conducción eléctrica al alcance de las niñas y los niños.			X				
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR USO INADECUADO DE GAS NATURAL O GLP							

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

No hacer mantenimiento periódico por personal especializado a los gas domésticos y sus conexiones.		X		Realiza el mantenimiento sugerido y obligatorio por parte de la empresa prestadora del servicio de gas.			
Lugares en que se encuentran elementos que funcionan con gas con poca o nula ventilación.			X				
No cerrar la llave de paso después de utilizar el gas (estufa, calentador, secadora.	X			El personal de Nutrición verifica y cierra las llaves del gas cuando no se utiliza el servicio.			
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR INTOXICACION							
Medicamentos al alcance de las niñas y los niños.		X		Dentro de la unidad operativa no se permite los medicamentos.			
Uso de juguetes revestidos de pintura con plomo.		X		Se verifican las fichas técnicas del material didáctico.			
Sustancias empleadas para el aseo sin etiqueta o en envases de alimentos o bebidas.		X		Cada sustancia utilizada en la unidad operativa tiene su respectivo rotulo.			
Sustancias empleadas para el aseo al alcance de las niñas y los niños.		X		El cuarto de aseo cuenta con el paso restringido.			

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

No revisar la apariencia de embutidos y productos cárnicos.		X		Los proveedores de la unidad operativa presentan el concepto sanitario favorable.			
No revisar la fecha de vencimiento de los alimentos.		X		Los proveedores de la unidad operativa presentan el concepto sanitario favorable.			
No conservar la cadena de frío de los alimentos.		X		El transporte cuenta con el concepto sanitario favorable.			
Inadecuadas prácticas de higiene personal por las personas que manipulan los alimentos.		X		El personal que manipula los alimentos están capacitados en Buenas Prácticas de manufacturas.			
Fallas en los procesos de cocción o calentamiento de los alimentos.		X		El personal cuenta con el curso de manipulación de alimentos.			
No conservar la cadena de frío de los alimentos.		X		Los manipuladores de alimentos manejan registros de temperaturas con los equipos apropiados.			

Inadecuadas prácticas de higiene personal por las personas que manipulan los alimentos.		X		El personal cuenta con el curso de manipulación de alimentos, y realizan lavado de manos permanentemente.			
Fallas en los procesos de cocción o calentamiento de los alimentos.		X		El personal tiene manejo adecuado de los termómetros en caliente para los tiempos de cocción.			
Condiciones ambientales que permiten el crecimiento de patógenos en la cocina.		X		El personal de Nutrición realiza limpieza y desinfección en el área de la cocina.			
CONDICIONES RELACIONES CON ACCIDENTES DE CAIDA DE ALTURA							
Falta de supervisión y acompañamiento de calidad de las familias a las niñas y niños durante los juegos.			X				
Ausencia de barandas en sillas o camas donde permanecen los bebes.			X				
Acceso a zonas elevadas sin protección o deficiente protección (azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas, cornisas).			X				
Mobiliario ubicado cerca de ventanas donde las niñas y niños puedan trepar		X		En la unidad operativa no se tienen mobiliarios cerca de las ventanas.			

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

Mobiliario que permita ser escalable para las niñas y niños.		X		En la unidad operativa revisa el mobiliario que cumpla con las características mínimas de seguridad.			
Ventanas sin topes o rejas que impidan el paso de las extremidades de las niñas y niños.		X		Las ventanas de la unidad operativa tienen rejas de protección.			
Escaleras con barandas que permiten ser escaladas, trepadas o atravesadas por las niñas y niños.		X		En la unidad operativa se tiene las barandas y pasamanos.			
Escaleras que permiten ser usadas por las niñas y niños sin el acompañamiento de un adulto.		X		Al iniciar y finalizar las escaleras se cuentan con sus puertas de seguridad.			
Escaleras sin pasamanos, ni barandas.		X		Toda la unidad operativa las escaleras cuentan con pasamanos y barandas.			
Tapetes o elementos deslizantes en las escaleras.		X		En la unidad operativa se tiene cinta antideslizante.			
Escaleras sin cinta antideslizante.		X		En la unidad operativa se tiene cinta antideslizante en las escaleras.			

Poca o nula iluminación.		X		La unidad operativa tiene un sistema de iluminación eficiente. Sistema de ahorradores de energía.			
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES DE CAIDA DE SU PROPIA ALTURA							
Pisos y superficies con agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos.		X		Los espacios de la unidad operativa cuentan con material antideslizante, sin agrietamientos, hendiduras desniveles y filos de fácil limpieza y desinfección.			
Pisos y superficies en material que no es antideslizante, resbaladizos o mojados.		X		Los pisos de la unidad operativa cuentan con material antideslizante.			
Pisos con elementos que constituyen obstáculos		X		Los pisos de la unidad operativa mantienen sin elementos que constituyan obstáculos al circular por ellos.			
Ausencia de antideslizantes en pisos, alfombras y duchas.		X		Los pisos de la unidad operativa cuentan con material antideslizante.			

Permitir circular en medias o descalzos en los espacios a las niñas y niños.		X		En la unidad operativa se garantiza la seguridad de los niños y las niñas, no se da esta situación.			
Permitir a las niñas y niños realizar juegos o deportes sin usar calzado adecuado, ni protectores (casco, rodilleras, tobilleras, coderas) en caso de ser requeridos.		X		El talento humano garantiza la seguridad de los niños y las niñas.			
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR GOLPES CON OBJETOS CONTUNDENTES							
Mobiliario que supera el metro de altura sin asegurar.		X		Los mobiliarios que supera el metro de altura se encuentran asegurados y fijos.			
Mobiliario con puntas y filos.		X		Los mobiliarios cumplen con las normas de seguridades exigidas.			
Objetos colgantes o dispuestos en las paredes sin asegurar.		X		En la unidad operativa los objetos colgantes se encuentran asegurados y fijos.			
Falta de supervisión y acompañamiento de calidad de un adulto cuidador durante los juegos de las niñas y niños.		X		En la unidad operativa se supervisan y acompañan las actividades y juegos de los niños y las niñas.			
CONDICIONES RELACIONES CON ACCIDENTES POR HERIDAS CON OBJETOS CORTOPUNZANTES							

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

Muebles con esquinas punzantes o cortantes a la altura de las niñas y niños.		X		Los muebles cuentan con bordes redondeados y fácil higienización.			
Dejar al alcance de las niñas y niños objetos como cuchillas, cuchillos, bisturís, tijeras sin punta roma o afiladas y herramientas de punta aguda.		X		El personal garantiza la seguridad de los niños y las niñas en cada uno de los espacios de la unidad			
Permitir a las niñas y niños el uso de útiles con punta aguda.		X		El talento humano conoce los peligros asociados a los juguetes o materiales didácticos por cada uno de los grupos de edad.			
Permitir a las niñas y niños jugar transportando elementos de vidrio, herramientas o útiles de punta aguda.		X		El talento humano conoce los peligros asociados a los juguetes o materiales didácticos por cada uno de los grupos de edad.			
No guardar herramientas, cuchillos y tijeras con las puntas hacia dentro en los cajones.			X	El talento humano garantiza la seguridad de los niños y las niñas.			
Usar platos o vasos rotos o desportillados para comer o beber.		X		El menaje resistente al impacto y de fácil higienización.			
Ubicar plantas con hojas puntiagudas y espinosas en las zonas en que permanecen las niñas y niños.			X				

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

Dejar vidrios rotos en ventanas y puertas.		X		Se implementa en la unidad operativa el programa para el manejo de desechos sólidos.			
No guardar las herramientas o elementos de jardinería en un lugar con acceso restringido para las niñas y niños.			X				
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR QUEMADURAS							
No verificar, ni regular la temperatura del agua antes y durante el baño de las niñas y niños en bañeras o duchas.		X		El talento humano comprueba la temperatura del agua con el codo, muñeca o un termómetro de baño antes y durante uso de duchas.			
No restringir el acceso de las niñas y niños a cocinas o zonas de planchado de ropa.		X		La unidad operativa el acceso a la cocina es restringido el paso para los niños y las niñas.			
Dejar al alcance de las niñas y niños elementos como fósforos y encendedores.		X		El acceso a la cocina es restringido puerta cerrada y al ingresar los niños y niñas se verifica posibles ingresos de estos			

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

Manipular la olla a presión en presencia de las niñas y niños.		X		La unidad operativa el acceso a la cocina es restringido el paso para los niños y las niñas.			
Dejar al alcance de las niñas y niños alimentos y líquidos calientes.		X		La unidad operativa el acceso a la cocina es restringido el paso para los niños y las niñas.			
Dejar al alcance de las niñas y niños líquidos inflamables.		X		El área de aseo es restringido el paso paralos niños y las niñas.			
Permitir que las niñas y niños jueguen al sol sin aplicarles protector solar.			X				
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR BRONCOASPIRACION							
Acostar al bebe boca arriba después de ser alimentado.			X				
No usar colchones antirreflujo con bebes que tienen reflujo.			X				
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR ASFIXIA							
Permitir que las niñas y niños jueguen con bolsas plásticas.		X		En la unidad operativa no se tiene uso de estos elementos.			
Permitir que las niñas y niños se lleven a la boca objetos que puedan ser ingeridos.		X		En la unidad operativa se revisa la ficha técnica de cada material didáctico.			

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

No enseñar a las niñas y niños a masticar bien los alimentos		X		Se incluye e implementa en la práctica pedagógica actividades relacionadas con estilos de vida.			
Permitir a las niñas y niños jugar o correr mientras están comiendo o bebiendo.		X		Se promueve hábitos de alimentación durante la ingesta de estos.			
Permitir a las niñas y niños menores de tres años comer alimentos de diámetro pequeño, como, maní, habas, nueces o frutas con Pepa.		X		En la unidad operativa se cuenta con la minuta patrón establecida, asimismo los padres, madres y cuidadores tienen formación en la ingesta de alimentos para			
Permitir a las niñas y niños usar juguetes con pilas o que puedan desarmarse en piezas pequeñas.		X		La unidad operativa cumple con lo establecido en el reglamento para uso de los juguetes para los infantes.			

Obligar a comer a las niñas y niños cuando están llorando.		X		Se promueve hábitos de alimentación durante la ingesta de los mismos, teniendo las medidas de reducción de accidentes			
Usar chupos o teteros, en vez de suministrar la leche materna con cucharita.			X				
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR MORDEDURAS Y PICADURAS DE ANIMALES							
No enseñar a las niñas y niños a no molestarlos, provocar y respetar a los animales.			X				
Tener perros cerca de las niñas y niños sin bozal, especialmente cuando se trata de razas agresivas.			X				
Correr ante los ladridos de un perro.			X				
Invadir el espacio de un perro ante la usencia de sus dueños.			X				
Provocar la conducta agresiva de los animales al retirarles la comida cuando se están alimentando o agrediéndolos.			X				
No mantener al día el esquema de vacunación de las macotas.			X				
No aplicar a las niñas y niños repelente contra insectos en épocas invernales.			X				
CONDICIONES RELACIONADAS CON ACCIDENTES POR MORDEDURAS DE NIÑO A NIÑO							

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

No supervisar y acompañar a las niñas y niños de manera permanente.		X		El talento humano participa y dirige el juego de los niños y las niñas. Nunca los dejan solos.			
No suministrar a las niñas y niños elementos seguros para aliviar el dolor de la dentición.			X				
No enseñar a las niñas y niños a emplear palabras o sonidos para expresar sentimientos o necesidades.		X		El talento humano tiene conocimiento en enseñar y comprender los diferentes lenguajes de los niños y las niñas.			

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

DESARROLLO DE CAPACIDADES DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

ACTIVIDAD	FECHA EN QUE SE PROYECTA	FECHA EN QUE SE REALIZO	EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
¿Cómo protegernos de un accidente de quemadura?	09/07/2026		
¿Cómo protegernos de un accidente por mordedura o picadura de animales?	16/07/2026		
¿Cómo protegernos de un accidente por asfixia?	13/08/2026		

¿Cómo prevenir accidentes por intoxicación?	18/08/2026		
¿Cómo prevenir accidentes por caída de alturas?	10/08/2026		

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

¿Cómo prevenir accidentes con objetos corto punzantes?	02/09/2026		
¿Cómo prevenir accidentes por incendio?	09/09/2026		
¿Cómo prevenir accidentes por bronco aspiración ?	15/09/2026		

¿Cómo prevenir accidentes por descargas eléctricas?	08/10/2026		
¿Cómo prevenir accidentes por inmersión?	13/10/2026		

09/09/2024

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

¿Cómo prevenir accidentes por mordeduras de niño a niño?	06/11/2026		
¿Cómo prevenir accidentes por gas natural o propano?	04/11/2026		

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

ACTIVIDAD	FECHA EN QUE SE PROYECTA	FECHA DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com RESPUESTAS A LOS ACCIDENTES:

Formato único de registro de accidentes de niños y niñas en la primera infancia. (Anexos)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE ACCIDENTES EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE PRIMERA INFANCIA

Hoja 1 de 2

I. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE REGISTRO	DD	MM	AAAA					
TIPO DE SERVICIO	JI	ACUNAR	AF	AMAL		CDIFR	CURNNA	CIP
NOMBRE DEL SERVICIO								
DIRECCIÓN								
BARRIO				LOCALIDAD				
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL				

INFORMACIÓN DEL COORDINADOR(A) O REFERENTE DEL SERVICIO

PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL		CELULAR	

II. IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO(A)

TIPO DE DOCUMENTO	NUIP	NINGUNO		NÚMERO	
FECHA DE NACIMIENTO	DD	MM	AAAA	EDAD	
MEDIDA EDAD	AÑOS	MESES	DÍAS	SEXO	F M
PRIMER NOMBRE				SEGUNDO NOMBRE	
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO	

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

III. INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE

FECHA DEL ACCIDENTE | DD | MM | AAAA

HORA DEL ACCIDENTE

Escriba la hora exacta en que ocurrió el accidente, empleando el sistema de 24 horas o sistema militar, indicado por la cantidad de horas contadas a partir de la medianoche, de 0 a 23.

LUGAR DE OCURRENCIA

DIRECCIÓN

BARRIO

LOCALIDAD

¿EL ACCIDENTE CAUSÓ LESIÓN AL NIÑO(A)? SI | NO

¿EL ACCIDENTE CAUSÓ LA MUERTE AL NIÑO(A)? SI | NO

TIPO DE LESIÓN CAUSADA POR EL ACCIDENTE (Marque con una X según sea el caso)

HERIDA		REACCIÓN ALERGICA/INTOXICACIÓN	
ESGUINCE/LUXACIÓN/FRACTURA		OBSTRUCCIÓN EN OÍDOS/NARIZ/BOCA	
OBSTRUCCIÓN DE VÍA AÉREA		AHOGAMIENTO	
QUEMADURA		ASFIXIA	
AMPUTACIÓN		HEMATOMA	
INSOLACIÓN		ATRAGANTAMIENTO	
RASPADURA		APLASTAMIENTO	
POLITRAUMATISMO			

MECANISMO O ELEMENTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN (Marque con una X según sea el caso)

ARMA DE FUEGO		INMERSIÓN	
ARMA U OBJETO CORTOPUNZANTE		QUEMADURA POR POLVORA	
ARMA U OBJETO CONTUNDENTE		QUEMADURA POR OTRA CAUSA	
MORDEDURA NIÑO A NIÑO		CAÍDA DE ALTURA (lugares elevados)	
MORDEDURA DE ANIMAL A NIÑO		CAÍDA DE SU PROPIA ALTURA	
PICADURA DE INSECTO		MOBILIARIO	
SUSTANCIA TOXICA		CHOQUE CON OBJETO/PERSONA	
CUERPO EXTRAÑO EN CAVIDAD		GOLPE	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		ACCIDENTE DE TRANSITO	

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

BOCA		MIEMBROS INFERIORES		Hoja 2 de 2
DIENTES		PIES		
CUELLO		UBICACIONES MULTIPLES		
TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)		TÓRAX		

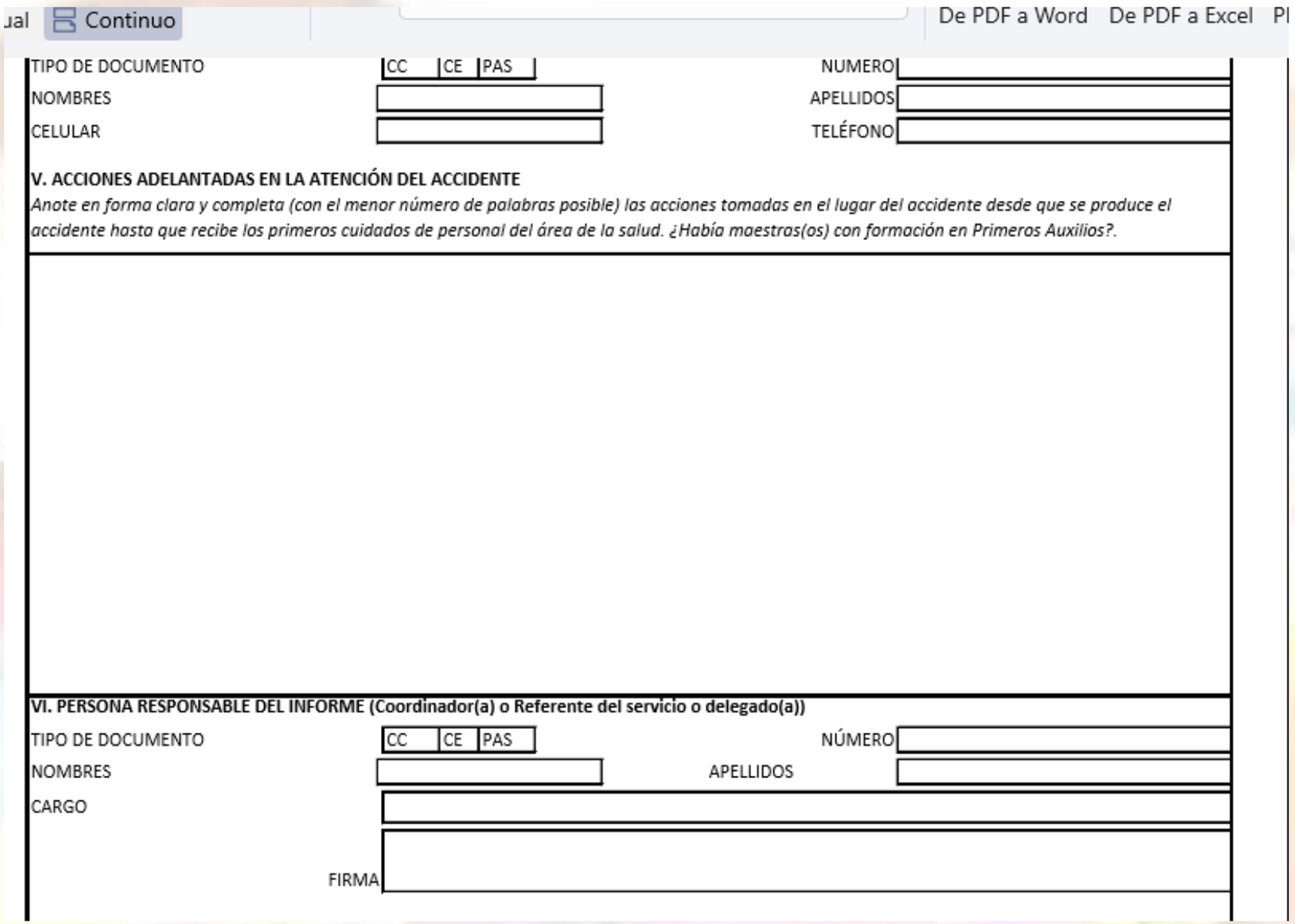
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE.

Anote en forma clara y completa lo ocurrido (con el menor número de palobras posible) y utilizando preferiblemente la secuencia: actividades que realizaba el niño(a), describa el accidente, mencione otras circunstancias relevantes del accidente, mencione las posibles causas, que pueden ser acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno) y, las posibles acciones correctivas y preventivas.

IV. PERSONA QUE PRESENCIÓ EL ACCIDENTE

La persona que presenció el accidente es aquella que vio lo que ocurrió y, tiene la información correcta de los hechos.

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com



ual Continuo De PDF a Word De PDF a Excel Pl

TIPO DE DOCUMENTO	CC CE PAS	NUMERO	
NOMBRES		APELLIDOS	
CELULAR		TELÉFONO	

V. ACCIONES ADELANTADAS EN LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE

Anote en forma clara y completa (con el menor número de palabras posible) las acciones tomadas en el lugar del accidente desde que se produce el accidente hasta que recibe los primeros cuidados de personal del área de la salud. ¿Había maestras(os) con formación en Primeros Auxilios?.

VI. PERSONA RESPONSABLE DEL INFORME (Coordinador(a) o Referente del servicio o delegado(a))

TIPO DE DOCUMENTO	CC CE PAS	NÚMERO	
NOMBRES		APELLIDOS	
CARGO			
FIRMA			

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

RECUPERACIÓN.

fundación social castillo san lucas emma y antonio NIT 900.119.085-9	**FUNDACIÒN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO FORMATO DE ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE**

1. **INFORMACION GENERAL**

UNIDAD OPERATIVA: _____
RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA: _____
FECHA: _____

2. **IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO(A):**

TIPO DE DOCUMENTO: _____ NÚMERO: _____
NOMBRE COMPLETO: _____
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: _____
EPS: _____

3. **INFORMACION DEL PADRE/MADRE O ACUDIENTE:**

NOMBRE COMPLETO: _____
TIPO DE DOCUMENTO: _____ NÚMERO: _____
DIRECCION DE RESIDENCIA: _____
TELEFONO: _____

4. **INFORMACION DEL ACCIDENTE:**

FECHA DEL ACCIDENTE: _____

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE:

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

5. SEGUIMIENTO A RECUPERACIÓN DEL NIÑO(A):

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN REALIZA EL SEGUIMIENTO: _____

ROL: _____

REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO:

☐ Psicosocial

☐ Nutricionista

☐ Educadora Especial

☐ Otro ¿Cuál? _____

Especifique funciones a realizar durante el proceso de recuperación:

Especifique los formatos con los cuales se realizará el acompañamiento:

☐ Formato registro de novedades.

☐

Remisión a psicosocial

☐ Remisión a nutricionista

☐ Remisión educadora especial.

☐ Otro ¿Cuál? _____

Anexar los soportes necesarios como actas, certificados, constancias medicas que permitan evidenciar lo sucedido y realizar el respectivo diligenciamiento y seguimiento en los formatos correspondientes.

Durante la incorporación del niño o niña en el servicio el cual fue accidentado, se deben tomar los apoyos necesarios para el seguimiento diario quien lo realizaran será en corresponsabilidad del responsable de la unidad, maestras profesionales y apoyos transversales garantizando de esta manera el óptimo desarrollo e integridad de los niños y las niñas.

Sugerencias del padre/madre o acudiente durante el proceso de recuperación:

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

FIRMA ACUDIENTE: _____

FIRMA MAESTRA PROFESIONAL: _____

FIRMA RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA: _____

FIRMA APOYO TRANSVERSALES: _____

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com

ANEXOS:

- Plan gestión de riesgo de accidentes
- Lista de chequeo para la gestión de riesgos de accidentes,
- Cuadro de planeación de actividades para el desarrollo de capacidades de autoprotección con los niños y las niñas.
- Promoción de la gestión de riesgos de accidentes con las familias.
- Formato registro de accidentes.
- Formato de estrategias de recuperación en caso de accidentes

CALLE 62H #74H -22
7974662
jardininfantilemmayantonio@gmail.com